

RES.H.Nº 1218-26-

SALTA, 20 AGO. 2026

EXP 436 / 2026 - HUM - UNSa**VISTO:**

La presentación efectuada por las Directoras del Observatorio de Tesis Comunicacionales (OTC), Dra. Ana Laura Elbirt y Dra. Daniela Nava Le Favi, de manera conjunta con la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual solicitan el aval académico para la realización de la Mesa de Trabajo titulada: *"Las tesis en Comunicación: Cartografías desde el NOA-NEA. Producción de conocimiento, trayectorias de egreso y cooperación entre Corrientes y Salta"*, y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2026, en esta Facultad, y es impulsada de manera conjunta entre el Instituto de Investigaciones en Comunicación Social (IICoS) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), el Proyecto de Investigación "Mapa orientador de estudios y trayectorias en comunicación en la región del Nordeste a partir de la formación en la UNNE (1982-2022)" (PI: 25H14), el Observatorio de Tesis Comunicacionales (OTC) y la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la iniciativa propone generar un espacio de intercambio interinstitucional orientado a reflexionar sobre las tesis de grado en Comunicación, las trayectorias de egreso, las prácticas de dirección y acompañamiento, así como la construcción de una agenda federal de cooperación entre las regiones NOA y NEA;

QUE la mesa de trabajo tiene por objetivos específicos socializar enfoques, resultados, fuentes y herramientas desarrollados en Corrientes y Salta; reconocer convergencias y diferencias en las condiciones de producción; problematizar los factores académicos, administrativos y subjetivos que inciden en las trayectorias de egreso; diseñar una agenda de cooperación regional y sentar las bases para una red federal del nodo NOA-NEA;

QUE la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la Mesa de Trabajo denominada: *"LAS TESIS EN COMUNICACIÓN: CARTOGRAFÍAS DESDE EL NOA-NEA. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, TRAYECTORIAS DE EGRESO Y COOPERACIÓN ENTRE CORRIENTES Y SALTA"*, a desarrollarse el día 31 de agosto de 2026 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la coordinación y organización de la actividad académica estará a cargo de la Dra. Ana Laura Elbirt, la Dra. Daniela Nava Le Favi y la Dra. María Rosa Chachagua.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las coordinadoras generales, a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a la Secretaría Académica, al IICoS (UNNE), al CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa